CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18297
24 JULIO 2025 09:56 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **22 de agosto de 2025**, el **distrito de Huata, situado en la provincia y región de Puno**, conmemorará su **centésimo cuarto aniversario** de creación política republicana. Esta fecha genera gran alegría y unidad entre sus ciudadanos, tanto a nivel local como regional y nacional. El distrito ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de sus habitantes, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, debido a sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según la proyección del INEI para el año 2022, Huata contara con una población de 2,537 habitantes.

Que, el **22 de agosto de 1921**, bajo la presidencia de Augusto Bernardino Leguía, se creó el **distrito de Huata** por Resolución Suprema. Esta decisión se formalizó con la **Ley Regional N° 467**, cuyo artículo 1º lo estableció en la provincia y departamento de Puno, elevando su caserío homónimo a capital con categoría de pueblo. Antes de su creación como distrito, Huata operaba como una viceparroquia de Caracoto.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Huata, ubicado en la provincia y región de Puno, al conmemorar su **CIV aniversario de creación** republicana y su valiosa contribución al desarrollo del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elvis Raúl Mamani Calsin, alcalde del **distrito de Huata, provincia de Puno, región Puno**. Para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, a los trabajadores, a las autoridades locales de los sectores de educación, salud, policiales, y eclesiástico, así como a las diversas organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos y a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Huata**, residentes a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:25:05-0500